



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Y en fuerza de lo xuelto por este Ayuntamiento para celebrar las Elecciones q. acostumbra a nualm. te por este tiempo de la Vispera de Pasqua de Spiritusanto en conformidad de los R. S. Privilegios q. goza, de sus buenos usos, y practica immemorial q. tiene: Y en su virtud se procedio a nombrar Alcaldes de la Huerta por el estado Noble de Caballeros Hijos-dalgo para el año quedara principio mañana Domingo, y cumplira en otro igual del siguiente; Y el Sr. D. Diego Pareja y Taradonco del orden de Santiago Regidor, suplico a la Ciudad se sirva tener presente para uno de estos actos a su hijo D. Diego Pareja Ruiz de Meca, como lo espera de la atenzion q. siempre le ha merecido; Y sebio Memorial de D. Blas Fernandez Enarjos Abogado de los R. S. Consejos, hijo de D. Antonio Contador titular de este Ayuntamiento representando que en el de Elecciones de diez y siete de Mayo de mil setecientos setenta y siete, merecio de su bondad dicho su Padre le confixiese uno de los Empleos de Alcalde de la Huerta por dicho estado Noble, y en otro de siete de Junio del mismo año debio ala justificacion de esta Ciudad le aprovare dicho acto mediante a constarle estar en Posesion de su notoria Hidalguia; con cuyo motivo acudio D. Fran. Fernandez Enarjos su hermano en veinte y tres de Junio de setecientos noventa y dos a que le honraxe esta dha Ciudad con algun empleo de los q. confe.

